

ACTA DE CALIFICACION DEFINITIVA DE LA SEGUNDA PRUEBA DEL PRIMER EJERCICIO PREVISTO EN EL CONDICIONADO DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICION, DE UN PUESTO DE TRABAJO DE OFICIAL ADMINISTRATIVO AL SERVICIO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA Y FIESTAS DEL AYUNTAMIENTO DE BURLADA

En Burlada, a las doce horas del día cuatro de septiembre de dos mil nueve, se reúne el tribunal calificador de las pruebas a celebrar para la provisión, mediante concurso-oposición de un puesto de Oficial Administrativo/a al servicio del Patronato Municipal de Cultura y Fiestas del Ayuntamiento de Burlada, al objeto de establecer la calificación del segundo ejercicio previsto en el condicionado aprobado al efecto.

Asisten a la sesión todos los miembros del Tribunal Calificador que se constituyeron como tal a las trece horas del día veintiuno de enero de dos mil nueve, con excepción de don Mikel Oscáriz Zabaco.

Abierto el acto, y ante la inexistencia de reclamaciones, se procede atribuir a cada aspirante la correspondiente calificación, que ofrece el siguiente resultado:

Nº PLICA	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION
1	GURREA JAURRIETA, ELISA	11,95
2	BENGOECHEA GOYA, NORA	10,25
3	ARANGUREN GARRALDA, ASIER	13,05
4	ZUBITUR SOROA, M ^a PILAR	15,50
5	ITURRI AGUIRRE, AINHOA	18,50
6	CIA GARCIA, M ^a ISABEL	10,25
7	IZCUE CHOARRAUT, AMAYA	7,90
8	ALONSO DONAZAR, JOSE INOCENCIO	8,85
9	NEGREDO RUIZ, MERTXE	11,60
10	ARIZTEGUI MARIEZKURRENA, IRUNE	17,45
11	ZABALA RAZKIN, SALVADOR	18,35
12	ALBENIZ MARTINEZ DE LIZARRONDO, M ^a CELIA	15,50
13	ZABALA IJURKO, M ^a ISABEL	17,80

A la vista de los resultados obtenidos, se advierte que los/as aspirantes que no hayan obtenido una puntuación mínima de 10 puntos quedan automáticamente descalificados, de conformidad con lo dispuesto en la base 7.5 de la convocatoria.

Igualmente, se advierte que el segundo ejercicio previsto en el condicionado, “prueba informática”, se realizará el 21 de septiembre de 2009 a las 10:00 horas., en las instalaciones de ANIMSA sitas en Pamplona, C/ Mayor N^o 59, debiendo acudir los aspirantes provisto de DNI. Dicho ejercicio consistirá en la elaboración de un ejercicio práctico con pruebas sobre conocimiento de ofimática bajo entorno de Windows, quedando referido exclusivamente a Word y Excel.

De todo lo cual se extiende la presente acta que, en prueba de conformidad, la firman todos/as las asistentes del Tribunal referenciados, de lo que como Secretario, Certifico.